

INFORME DEFENSA JUDICIAL

RADICADO	DESPACHO	TIPO DE ACCION JUDICIAL	DEMANDANTE	CUANTIA	ESTADO ACTUAL
68001333300320140010901	Juz. 3 Adtvo TASO	NRD	ANA ILSE ZARATE DÍAZ	\$17'058.516	<ul style="list-style-type: none">• 18/08/2016 Sentencia de primera instancia favorable UTS.• 24/08/2016 Recurso de apelación DTE.• 07/09/2016 Auto concede recurso de apelación.• 09/11/2016 TASO Admite recurso de apelación Mg. Milciades Rodríguez.• 28/03/2017 el proceso se encuentra al Despacho para fallo de segunda instancia por lo que estando al Despacho no hay disponibilidad para las partes.
68001333300820140004001	Tribunal Administrativo de Santander TASO	NRD	OLGA MARY SANTOS	\$141'000.000	<ul style="list-style-type: none">• 31/10/2016 Sentencia de primera instancia favorable UTS.• 10/11/2016 Recurso apelación DTE.

					<ul style="list-style-type: none"> • 30/11/2016 Auto concede recurso de apelación. • 15/12/2016 Proceso radicado en el Despacho del Mg. Rafael Gutiérrez. • 14/12/2017 Se presentaron alegatos de conclusión previos al fallo de segunda instancia por parte de las UTS. • 11/08/2017 Recurso apelación DTE.
68001333301420140010801	Juz 14 Adtvo TASO	NRD	MIREYA ORTEGA REYNA	\$21'538.119	<ul style="list-style-type: none"> • 24/06/2016 Sentencia de Primera Instancia desfavorable. • 11/07/2016 Recurso de apelación DDO. • 14/09/2016 Audiencia de conciliación fracasada, ordenaron enviar proceso TASO. • 27/09/2016 Enviaron expediente al TASO. • 09/12/2016 Auto admite recurso de apelación. • 04/12/2017 el expediente se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia.
68001333301420140035501	Tribunal Oral Administrativo de Santanderolga	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	\$182'710.885	<ul style="list-style-type: none"> • 04/11/2016 Sentencia de primera instancia desfavorable UTS. • 18/11/2016 Recurso de apelación

	TASO				<p>DDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 06/12/2016 Auto concede recurso de apelación. • 19/12/2016 proceso radicado Mg. Solange. • 24/10/2017 se presentaron alegatos de conclusión previos al fallo de segunda instancia por parte de las UTS. <p>A la fecha se admitió recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia de primera instancia proferida en audiencia inicial por el juzgado 14 administrativo de Bucaramanga el 04 de noviembre de 2016</p>
68001233300020150024600	Tribunal Oral Administrativo de Santander TASO	NRD	WILLIAM GUALDRON RIVERA Y JOSE ANTONIO VESGA BARRERA	\$224'835.472	<ul style="list-style-type: none"> • 12/08/2016 Auto señala agencias en derecho. • 21/09/2016 Enviado a la contadora para liquidación. • 17/05/2017 Tribunal aprueba la liquidación de costas. • 26/04/2017 el abogado de la parte demandante realizó liquidación de costas con relación a los gastos y agencias en derecho

					<ul style="list-style-type: none"> • 15/03/2016 Senteantncia de primera instancia favorable UTS.
68001233300020140020400	<p>Tribunal Oral Administrativo de Santander</p> <p>TASO</p> <p>HCE</p>	NRD	MARCO ANTONIO PEREIRA MEDINA	\$50`000.000	<ul style="list-style-type: none"> • 13/06/2016 Senanatencia de primera instancia desfavorable UTS. • 23/06/2016 Recurso de apelación DDO. • 15/09/2016 Auto concede recurso de apelación. • 20/09/2016 Enviaron expediente al HCE. • 26/10/2016 HCE Admite recurso de apelación -19/12/2016 enviaron notificación personal del auto y 20/01/2017 notifican por estado el auto. • Se presentaron alegatos de conclusión por el suscrito apoderado, y fueron enviados por correo físico al Consejo de Estado.wi
68001233300020150079200	TAS	NS	CARLOS ARTURO ROJAS	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • 30/06/2016 Auto rechaza por improcedente recurso de reposición y se abstiene de resolver solicitud de iniciar incidente. • Esta para enviar al HCE.

					<ul style="list-style-type: none"> • Mediante Auto del 04 de diciembre de 2017 se fijó fecha para Audiencia Inicial para el 22 de enero de 2017 a las 10 am. • Audiencia inicial del día 29 de junio de 2016 aplazada hasta que se resuelva el recurso interpuesto contra el auto que negó la solicitud de coadyuvancia del demandante.
68001333300820140009701	Juz. 8 Adtvo TASO	NRD	MARGARITA GOMEZ BAYONA	\$ 37'367.312	<ul style="list-style-type: none"> • 19/10/2016 Auto ordena correr traslado para alegar. • 28/10/2016 Memorial allegando alegatos UTS. • 22/11/2016 Al Despacho para sentencia de segunda instancia Mg. Julio. • 12/19/2017 confirma y adiciona sentencia de primera instancia.
68001333100320120022200	Juz 3 Adtvo	NRD	ESPERANZA MONCADA PABON	\$ 13'555.122	<ul style="list-style-type: none"> • 20/09/2016 Memorial informando cumplimiento del fallo UTS. • Se encuentran solicitudes por resolver de Iván Hernández de fechas 23/08, 16/09 y 09/12 de 2016. • 19/01/2017 auto no da tramite a las solicitudes del demandante.

					<ul style="list-style-type: none"> El proceso se encuentra ARCHIVADO desde el 24 de marzo de 2017. Anterior a eso, el Tribunal Administrativo de Santander confirma sentencia de Primera Instancia en contra de la UTS, sin embargo la sentencia no se hizo efectiva por el tiempo transcurrido sin impulso procesal del demandante.
68001233300020150110900	TAmSO	NRD	CRISTIAN ALFREDO REYES SERPA	\$79'792.208	<ul style="list-style-type: none"> 12/09/2016 Auto ordena correr traslado para alegar. 23/09/2016 Memorial alegatos UTS 27/09/2016 Al Despacho para sentencia Mg. Milciades. 25/04/2017 al suscrito apoderado se le confirió poder para representación judicial.
68001233100020110006100	TAS DESCONGESTIÓN	NRD	REINALDO PLATA	N/A	<ul style="list-style-type: none"> El día 25 de noviembre de 2015, se decretaron pruebas. A la fecha, no se han librado los oficios por la secretaría del Despacho. ULTIMO INFORME

329.01 – 2014	TASO HCE S2	NRD	MIGUEL ANGEL COLMENARES SALCEDO	\$ 101`222.016	<ul style="list-style-type: none"> • 31/03/2016 Auto corre traslado para alegar. • 28/04/2016 Memorial alegatos UTS. • 03/06/2016 Al Despacho para sentencia. • 27/09/2016 envían el expediente al despacho del magistrado ponente del CONSEJO DE ESTADO para surtir Recurso de Apelación a la sentencia de Primera Instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Santander sin disponibilidad para las partes. • 12/05/2017 se recibió Oficio No. 338 del Tribunal Adtivo de Santander en un (1) folio y anexo en doce (12) folios (poder y anexos).
68001233300020140032900	TASO HCE S2	NRD	ROBERTO PICON CHAPARRO	\$ 270`000.000	<ul style="list-style-type: none"> • 26/09/2016 Auto corre traslado para alegar. • 07/10/2016 Memorial alegatos UTS. • 25/11/2016 Al Despacho para sentencia (recurso interpuesto por UTS) • 14/0472017 se recibió Oficio No. 267 del Tribunal Adtivo de Santander en un (1) folio y anexo en diez (10) folios (poder y anexos).

0075 – 2012	Juz 5 Adtvo Desc.	EJECUTIVO	SOFIA ANDREA RUEDA		<ul style="list-style-type: none"> • El expediente se encuentra archivado, el día 11 de agosto se solicitará el desarchivo para los fines pertinentes. • 11/11/2016 se presentó liquidación de crédito. • 28/11/2017 mediante Auto se aprobó la liquidación del crédito y se requiere pago al ejecutado.
68001333100620120019800	Juz 6 Adtvo	POPULAR	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA		<ul style="list-style-type: none"> • 17/09/2015 Auto requiere Secretaria de Educación de Bucaramanga. • 02/03/2016 Solicitud Ana Chogo sin resolver. • 10/11/2017 se entiende por desistida la prueba testimonial frente al testigo alvaro albarracin acevedo, solicitado por la p. demandada que no asiste a la audiencia de pruebas. decisión notificada en esluz trados, sin

					recursos. ceao.
68001233300020150071100	TASO	NRD	MILTON OMAR PUENTES HERRERA	136'089.666	<ul style="list-style-type: none"> • 23/06/2016 Contestación demanda UTS. • 08/07/2016 Traslado de excepciones. • 23/01/2017 Auto fija audiencia inicial 07/03/2017 a las 02:30 pm. • 04/04/2017 en audiencia inicial se dicta fallo denegando las pretensiones de la parte demandante y condenando a costas. • 27/10/2017 se admite recurso de apelación de la parte demandante • 17/11/2017 el expediente se encuentra al despacho para proveer.
68001333170520140001100	Juz 15 Adtvo	NRD	LUZ DARY PABON VILLABONA	25.642.682	<ul style="list-style-type: none"> • 28/10/2016 Contestación demanda UTS. • 07/04/2017 el Juzgado profirió auto mediante el cual abre proceso a etapa de pruebas, mediante el cual se aceptaron las presentadas en la contestación de la demanda por parte de la UTS. Así mismo se ordenó oficiar al Tribunal Administrativo de Santander para

					que allegue copias de sentencia del 05 de marzo de 2014 mediante la cual declaró la nulidad de artículos de un acuerdo expedido por la UTS.
68001333300520160023000	Juz 5 Adtvo	NRD	IVONNE MARCELA RONDON PRADA	31.281.772	<ul style="list-style-type: none"> • 19/09/2016 Auto admite demanda • 17/01/2017 Contestación demanda UTS
68001333300620150033800	Juz 6 Adtvo		MARTHA MERCEDES GARCIA GARCIA		<ul style="list-style-type: none"> • 19/12/2016 Se remitió el proceso al contador liquidador. • 30/10/2017 IVAN HERNANDEZ presenta solicitud de liquidación.

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES LABORALES – UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

RADICADO	DESPACHO	TIPO DE ACCION JUDICIAL	DEMANDADO	CUANTIA	ESTADO ACTUAL
68001310500220120030800	Juz. 2 Lab.	EJECUTIVO	CLAUDIA PATRICIA ORTEGA	\$100.000	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo de cobro de costas judiciales; se han radicado oficios a entidades financieras • No se realizó diligencia de secuestro.

					<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad nos encontramos a la espera de que el Despacho requiera nuevamente a la entidad Bancaria Banco • de Bogotá para que informe si a nombre de la demandada hay bienes. Dada la solicitud de impulso procesal presentada el 11 de noviembre de 2016 por la UTS.
68001310500220110001900	Juz. 2 Lab.	EJECUTIVO	YURLEY CORINA PINTO	\$616.000	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo de cobro de costas judiciales, no se han practicado medidas cautelares, mal solicitadas. • En la actualidad nos encontramos a la espera de que el Despacho requiera nuevamente a la entidades Bancarias: Banco Popular, AV Villas, Pichincha, Banco BCSC para que informen si a nombre de la demandada hay bienes. Dada la solicitud de impulso procesal presentada el 11 de noviembre de 2016 por la UTS.
68001310500420110001302	Juz. 4 Lab.	EJECUTIVO	PAOLA ANDREA REY	\$1.270.000	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo de cobro de costas judiciales, no se han materializado medidas cautelares, el 11/11/2016 se

					<p>solicitó requerir a la entidades bancarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso se encuentra archivado y jurídicamente no es viable impulsarlo dado que no existen más etapas procesales por surtir, y solicitar su desarchivo seria en vano y representa un desgaste del sistema judicial.
68001310500420120011502	Juz. 4 Lab.	EJECUTIVO	ALICIA ARENAS GARCIA	\$343.000	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo de cobro de costas judiciales, no se han materializado medidas cautelares, el 11/11/2016 se solicitó requerir a la entidades bancarias. • El proceso se encuentra archivado y jurídicamente no es viable impulsarlo dado que no existen más etapas procesales por surtir, y solicitar su desarchivo seria en vano.
68001310500320110029403	Juz. 3 Lab.	EJECUTIVO	INES ORJUELA OSORIO	\$659.027	<ul style="list-style-type: none"> • 24/11/2016 Auto niega solicitud de medidas cautelares (mal solicitadas).

68001310500620120032902	Juz. 6 Lab.	EJECUTIVO	MARIELA CEPEDA VASQUEZ	\$310.000	<ul style="list-style-type: none"> • 18/11/2016 Solicitud de requerir a los bancos. • 20/01/2017 caja inactivos • En la actualidad nos encontramos a la espera de que el Despacho requiera nuevamente a las entidades Bancarias: Banco BBVA, Davivienda para que informen si a nombre de la demandada hay bienes.
68001310500620130044402	Juz. 6 Lab.	EJECUTIVO	VIVIANA PAOLA CARREÑO	\$388.000	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo de cobro de costas judiciales; no se han materializado medidas cautelares y no se realizó diligencia de secuestro. • El proceso se encuentra archivado y jurídicamente no es viable impulsarlo dado que no existen más etapas procesales por surtir, y solicitar su desarchivo sería en vano.r
68001310500120130045400	Juz. 6 Lab.		EUCLIDES LOBO	\$ 1.288.700	<ul style="list-style-type: none"> • En el proceso ya se aprobó la liquidación de costas, no se ha iniciado el proceso ejecutivo.

68001333300120170015600	Juzgado Primero Administrativo Oral de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhonattan Enoc Rueda García	\$61.732.676,00	<ul style="list-style-type: none"> ● 19/10/2017 se realizó audiencia inicial y se fijó fecha para audiencia de pruebas el 09 de noviembre de 2017. En la actualidad nos encontramos a la espera de contestación de la demanda. ● 09/11/2017 se recibieron declaraciones de Luis Francisco Galvan, Luis Alberto Alvarez, Emilio Alberto Suarez.
68001310500620170005300	Sexto Laboral de Bucaramanga	Ejecutivo	Dorys Janeth Bernal Castellanos		<ul style="list-style-type: none"> ● 31/08/2017 se ordenó señalar fecha para audiencia el 16 de noviembre de 2017. ● 16/11/2017 se realizó audiencia inicial y se fijó fecha para próxima audiencia para el 01 de febrero de 2018 a las 2:30 pm.
68001233100020110006100	Tribunal Escritural Administrativo de Santander	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Reynaldo Plata León		<ul style="list-style-type: none"> ● 27/06/2017 la UTS presenta alegatos de conclusión. ● 02/10/2017 al despacho para sentencia.
68001333300620160039800	Sexto Administrativo Oral del circuito de Bucaramanga	Ejecutivo	Víctor Raúl Castro Neira	\$19.955.546	<ul style="list-style-type: none"> ● 23/03/2017 se libró mandamiento de pago a favor de las UTS. ● Hasta el momento se entregaron los oficios respectivos que ordenan la medida cautelar, en consecuencia ya las entidades Bancarias han comenzado a responder la petición

					elevada, sin embargo no todas han dado respuesta por la cual se encuentra pendiente notificar al demandado.
68001333301020170007800	Juzgado Décimo Administrativo Oral del circuito de Bucaramanga	Reparación Directa	Alquileres y Fiestas Sociales Chicamocha Ltda		<ul style="list-style-type: none"> • 12/10/2017 se fijó fecha para audiencia de pruebas para el próximo 18 de enero de 2018 a las 9 am.
68001333300420160031600	Juzgado Cuarto Administrativo Oral del circuito de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Ruíz Santamaría		<ul style="list-style-type: none"> • 06/12/2017 se fijó fecha para Audiencia de pruebas el próximo 08 de febrero de 2018 a las 2:30 pm.
68001333301320170042900	Juzgado Trece Administrativo Oral	Ejecutivo	CRISTIAN ALFREDO REYES SERPA	\$12.499.732,00	<ul style="list-style-type: none"> • AL DESPACHO PARA PROFERIR MANDAMIENTO DE PAGO.
68001400301320120003703	JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL	Verbal Sumario	Supercentro Comercial Acropolis		<ul style="list-style-type: none"> • El 15 de diciembre del 2017 EL demandante descorre traslado del dictamen pericial presentado.
68001333300320170005900	Juzgado Cuarto Administrativo Oral	Acción de controversias contractuales	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	\$40.499.664.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra pendiente la contestación de la demanda en razón a que no se han proporcionado los respectivos antecedentes administrativos, el plazo se extiende hasta el 02 de febrero de 2018.

68001333300820170010500	Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristian Alfredo Reyes Serpa		<ul style="list-style-type: none"> • 13/12/2017 se reprogramó la audiencia de pruebas para el 08 de febrero de 2018 a las 11 am.
68001310500620170011100	Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Bucaramanga	Ordinario Laboral	Fanny Charine Romo Garcés		<ul style="list-style-type: none"> • 17/10/2017 se fija fecha para audiencia inicial el 19 de febrero de 2018.
68001333301320160036900	Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito	Reparación Directa	Elva Santamaria	\$37.512.750,00	<ul style="list-style-type: none"> • 24/11/2017 se llevó a cabo audiencia inicial y se fija fecha de audiencia de pruebas para el 16 de febrero de 2018.
68001333300920160037600	Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito	Ejecutivo	Cristian Alfredo Reyes Serpa		<ul style="list-style-type: none"> • 18/05/2017 se profiere auto en el cual se niega el mandamiento ejecutivo,
68001233300020160048000	Tribunal Administrativo - Administrativo Oralidad	Nulidad y restablecimiento del derecho	CRISTIAN ALFREDO REYES SERPA	\$56.744.178	<ul style="list-style-type: none"> • 10/11/2017 la parte demandante describió traslado de las excepciones presentadas por las UTS.
68001333300620170005200	Juzgado Noveno Administrativo Oral	Nulidad y restablecimiento del derecho	DORIS MIRANDA MAYORGA		<ul style="list-style-type: none"> • 08/11/2017 las UTS contestaron la demanda.
68001233300020170062100	Tribunal Administrativo - Administrativo Oralidad	Reparación directa	EDGAR PORTILLA FUENTES	\$5.785.527.366	<ul style="list-style-type: none"> • 13/12/2017 las UTS presentaron contestación de la demanda.

68001233300020170000300	Tribunal Administrativo - Administrativo Oralidad	Nulidad y Restablecimiento del Derech	LEIDY YOJANA PARDO AGUILAR	\$212.537.801	<ul style="list-style-type: none"> • 06/12/2017 las UTS presentaron contestación de la demanda.
68001310300820160037200	Juzgado Octavo Civil Del Circuito	Ejecutivo Singular	JOSE DEL CARMEN ACOSTA ACOSTA	\$98.592748	<ul style="list-style-type: none"> • 13/12/2017 las UTS presentaron contestación de la demanda y se propusieron excepciones de fondo.